

Declaración de los actores católicos para Santa Marta: Un momento moral para actuar en favor de nuestra casa común

Abril de 2026

El primer Balance Mundial confirmó el llamado científico a pasar de las promesas a la implementación, al tiempo que puso de manifiesto la creciente brecha entre los compromisos y las acciones realizadas. La reducción de la dependencia de los volátiles mercados mundiales de combustibles fósiles ([IRENA, 2024](#)) y las fluctuaciones del precio mundial del petróleo que afectan a muchas regiones refuerzan aún más la urgencia y la relevancia de una acción decisiva en la Conferencia de Santa Marta y más allá. Recientemente, la era de los combustibles fósiles está llegando a su fin, mientras que las energías renovables se han convertido en la fuente de energía más barata y de más rápido crecimiento a nivel mundial ([ONU, 2025](#)). A medida que las temperaturas globales superan los 1,5 °C y los impactos climáticos se intensifican, nos enfrentamos no solo a una crisis medioambiental, sino a una profunda prueba moral. Contamos con los conocimientos y los medios científicos, técnicos y financieros para luchar contra el cambio climático ([IPCC, 2023](#); [Decisión 1/CMA.5](#) de la CMNUCC); solo nos falta el valor político colectivo para utilizarlos en pro del bien común y el bienestar de las personas y del planeta. En un momento en que la cooperación internacional se ve sometida a tensiones, el cuidado de nuestra casa común nos llama a volver a lo que nos une. El papa Francisco, *en Laudato Si'*, recordó al mundo que la creación es un don compartido, confiado a nuestra custodia y responsabilidad. El papa León XIV ha renovado el llamamiento a vivir una ecología integral que no deja lugar a la indiferencia ni a la resignación:

[El cambio climático] pone en peligro la vida de todos los habitantes de este planeta y, por lo tanto, requiere una cooperación internacional y un multilateralismo cohesionado y con visión de futuro que sitúe en el centro la sacralidad de la vida, la dignidad dada por Dios a cada ser humano y el bien común ([Mensaje Pontificio sobre la COP30 2025](#)).

Es desde esta base moral que los actores de la fe participamos en el proceso de Santa Marta y de la COP para acelerar la eliminación gradual de los combustibles fósiles y fortalecer la cooperación global. Nuestra declaración conjunta se basa en el [manifiesto «Casa Común»](#), y [la «Reflexión teológica católica](#) sobre la propuesta de una iniciativa para un tratado sobre los combustibles fósiles», y la presente declaración nos une para dar forma a la orientación política con un espíritu de ambición, credibilidad moral y acción colectiva ante una crisis compartida.

Las hojas de ruta y los principios que deben guiarlas

Acogemos con satisfacción las hojas de ruta presidenciales de la COP30¹ sobre (1) la transición para abandonar los combustibles fósiles, (2) detener la deforestación y (3) movilizar la financiación climática a gran escala. Estos tres esfuerzos deben entenderse como mutuamente reforzantes. Las hojas de ruta ponen en práctica los primeros resultados del Balance Mundial, garantizando una transformación en el mundo real en lugar de una mera declaración política. Los resultados de las hojas de ruta deben proporcionar una orientación clara sobre cómo todos los actores pueden y deben emprender un camino alineado con los objetivos del Acuerdo de París, la equidad y la justicia social.

Como también se señala en el acuerdo de la COP28 de triplicar la capacidad de energía renovable y duplicar la eficiencia energética para 2030, la urgencia de abordar el cambio climático ha impulsado un compromiso global

¹ Las hojas de ruta de la Presidencia de la COP30, aprobadas por consenso en el Primer Balance Global del Acuerdo de París (GST1) —ratificado en la COP28 celebrada en Dubái en 2023—, se centran en la transición para abandonar los combustibles fósiles (apartado 28.d) y en detener la deforestación para 2030 (apartados 33-34).

para la transición hacia sistemas de energía renovable. Para alcanzar las metas establecidas en el Acuerdo de París, los gobiernos deben cumplir los objetivos de reducir urgentemente las emisiones de GEI procedentes de la quema de combustibles fósiles, aumentar la resiliencia al clima, abordar las pérdidas y los daños, transformar los sistemas alimentarios hacia la agroecología, reducir la dependencia de las importaciones y exportaciones de energía, y garantizar el acceso a una energía limpia, asequible y fiable para todas y todos.

Una transición justa de los combustibles fósiles requiere una financiación que permita el desarrollo sostenible y reduzca el coste del capital; de lo contrario, la transición corre el riesgo de reforzar la desigualdad en lugar de corregirla (UNCTAD, 2024). La financiación debe ser creíble, alineándose con el cambio de la economía real necesario para volver a 1,5 °C lo antes posible. La protección de los bosques depende de abordar los factores económicos que impulsan la deforestación y de garantizar los derechos y el apoyo a los pueblos indígenas, comunidades de fe y poblaciones marginadas. La extracción y el procesamiento de los recursos y minerales necesarios para la producción de energía renovable deben gestionarse de manera que no se repitan los daños e injusticias sociales, económicos y medioambientales históricos de la era de los combustibles fósiles. Desde la aspiración hasta la credibilidad, las hojas de ruta deben seguir estos principios esenciales:

- **Centradas en las personas e inclusivas**

Las hojas de ruta deben diseñarse y aplicarse mediante una participación inclusiva y transparente que implique de manera significativa a los trabajadores, las comunidades, los pueblos indígenas y la sociedad civil. El establecimiento de objetivos debe basarse en los últimos datos científicos disponibles, al tiempo que se protegen los derechos de las personas, se garantizan los medios de vida, se asegura el acceso a la energía y se refuerza la cohesión social.

- **Responsabilidad equitativa**

Las hojas de ruta deben reflejar las prioridades locales y reconocer la responsabilidad histórica, incluidas las pérdidas y los daños. La transición debe basarse en las prioridades de desarrollo definidas por las comunidades. Las naciones más ricas deben liderar la ambición y proporcionar financiación predecible y accesible que evite un mayor endeudamiento del Sur Global y permita a todos los países aportar su máxima ambición posible hacia el objetivo común de reducir los impactos negativos sobre la creación a través de los combustibles fósiles o la deforestación. Una prioridad debe ser facilitar el acceso universal a las energías renovables, especialmente para quienes aún carecen de acceso a la energía, en apoyo de la consecución del ODS 7.

- **Un cambio sistémico y transformador profundo en los principales sistemas y sectores globales**

Si no se alinea la acción climática con el límite de temperatura de 1,5 °C, se corre el riesgo de que se produzcan impactos irreversibles en los ecosistemas, los medios de vida y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se requieren transformaciones en toda la economía y en los distintos sectores, incluido el sistema energético, donde es necesario un rápido cambio de los combustibles fósiles hacia las energías renovables y una mayor eficiencia energética, así como en los sistemas agrícolas, alimentarios y de uso del suelo, que deben realizar una transición hacia la producción sostenible, la reducción de emisiones y la protección y restauración de los ecosistemas.

- **Alineación de los flujos financieros y los sistemas económicos con los objetivos climáticos**

Las finanzas mundiales deben pasar de los combustibles fósiles a las energías renovables, las infraestructuras resilientes al clima y las vías de desarrollo sostenible, pero esto no puede generar más deuda para los países en desarrollo. Esto requiere un aumento significativo de la financiación pública por parte de los gobiernos del Norte Global, cuya responsabilidad histórica lo convierte en una obligación, de acuerdo con el Principio Fundamental de las Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas según sus Respectivas Capacidades (PRCD-RC). Es fundamental que este apoyo evite endeudar aún más al Sur Global, permitiendo vías de desarrollo justas, equitativas, bajas en carbono y resilientes al clima.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

Las hojas de ruta deben ser prácticas y estar alineadas con la CMNUCC. Estas deben funcionar como procesos continuos en lugar de informes puntuales, ofreciendo oportunidades periódicas —como conferencias de seguimiento de Santa Marta y vínculos con iniciativas climáticas regionales— para abordar cuestiones como la

expansión de las energías renovables centrada en las personas, la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles, la prevención del bloqueo de los combustibles fósiles y el fortalecimiento del papel de los bancos multilaterales de desarrollo mediante una reforma democrática en una transición equitativa y justa. Las hojas de ruta deben estar explícitamente vinculadas al proceso multilateral para que las lecciones aprendidas puedan servir de base para futuras decisiones de la COP y planes climáticos nacionales.

- **Enfoque político multinivel**

El proceso de las hojas de ruta debe ir más allá del ámbito internacional y fomentar activamente la apropiación a escala nacional y local. Si bien las hojas de ruta globales proporcionan visiones generales, objetivos compartidos y orientaciones normativas, siguen siendo insuficientes si no se traducen en estrategias y prácticas específicas para cada contexto. Por lo tanto, una apropiación efectiva debe ser compartida, inclusiva y estar arraigada en todos los niveles de gobernanza. Para lograrlo, las hojas de ruta globales deben complementarse sistemáticamente con procesos de hojas de ruta nacionales y locales que reflejen diversos entornos institucionales, condiciones socioeconómicas y prioridades políticas.

Recomendaciones políticas clave para la implementación transformadora de las NDC

- **Reconocer la subsidiariedad, la participación inclusiva y la toma de decisiones como derechos, no como privilegios:** El derecho al acceso a la información, a la participación en la toma de decisiones y a la búsqueda de reparación debe protegerse plenamente, en particular para los grupos religiosos, los pueblos indígenas, los agricultores a pequeña escala, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos históricamente marginados. La participación activa y significativa de las OSC no solo es beneficiosa, sino que también es una necesidad jurídica y moral.
- **Institucionalizar la participación inclusiva de las OSC:** Asegurarse de que las estructuras o marcos nacionales de gobernanza de las CDN incluyan mecanismos formales de consulta para una participación verdaderamente significativa y efectiva de las OSC a lo largo de todo el ciclo de ambición de las CDN (por ejemplo, diseño, implementación, seguimiento, presentación de informes y revisión), y de que sus posiciones sean rastreables y se reflejen en las comunicaciones a la CMNUCC o en las posiciones oficiales de los negociadores, más allá de una representación simbólica.
- **Apoyar las energías renovables descentralizadas:** Apoyar el despliegue de energías renovables descentralizadas, que requieren menos recursos que los grandes proyectos, son flexibles y resilientes, pueden ser propiedad de las comunidades y ofrecen la oportunidad de cerrar la brecha de acceso a la energía. La inversión en sistemas de energía renovable descentralizados y de propiedad comunitaria también puede reducir la dependencia de proyectos a gran escala que consumen muchos recursos.
- **Minimizar la necesidad de minerales críticos:** Promover la suficiencia, la economía circular e incentivar el abastecimiento responsable de minerales críticos para reducir la demanda de extracción primaria y minimizar los residuos, así como aplicar estrategias sólidas de gestión de la demanda para reducir el consumo energético global.
- **Integrar los derechos humanos en los marcos de transición justa:** Garantizar que las estrategias nacionales e internacionales de transición justa den prioridad explícita a los derechos humanos, la equidad y la justicia social, yendo más allá de un enfoque puramente tecnológico o económico.
- **Proteger a las defensoras y los defensores del medio ambiente y el espacio cívico:** Los gobiernos deben crear un clima seguro y propicio para los actores de la sociedad civil junto a las defensoras y los defensores del medio ambiente. Las crecientes restricciones al espacio cívico, así como la criminalización de los activistas, ponen en peligro la eficacia y la legitimidad de los procedimientos participativos de las CDN.
- **Apoyo a la capacidad y la coordinación:** Proporcionar recursos financieros y técnicos suficientes y específicos tanto a los gobiernos como a las organizaciones de la sociedad civil para permitir un diálogo y una acción eficaces, informados y a largo plazo.

- **Marcos de rendición de cuentas y retroalimentación:** Mejorar la transparencia sobre cómo se incluyen en la implementación de las NDC las aportaciones de las diversas partes interesadas, en particular de la sociedad civil, las comunidades religiosas, pueblos indígenas y los grupos marginados, y establecer mecanismos para resolver las reclamaciones al tiempo que se fomenta la confianza.

La Conferencia de Santa Marta como puente

La Conferencia de Santa Marta puede servir de puente constructivo entre la aspiración y la implementación. Al reunir a una coalición de quienes están comprometidos, puede demostrar que la cooperación multilateral puede avanzar incluso cuando el consenso resulta difícil. Su propósito debe ser dar forma a la arquitectura de la hoja de ruta de la transición de los combustibles fósiles: centrada en la comunidad, arraigada en los principios de la transición justa, basada en la apropiación compartida y fuertemente vinculada a la financiación y al desarrollo local. Los resultados de la conferencia deberían incorporarse de forma transparente al proceso de la Hoja de Ruta Presidencial, reforzando la confianza, ampliando la participación y generando impulso de cara a la COP31 para obtener resultados tangibles y medibles.

Expectativas dentro del proceso de la CMNUCC

Las hojas de ruta presidenciales deben poner en práctica la orientación del Primer Balance Mundial: abandonar los combustibles fósiles, detener y revertir la deforestación, y alinear los flujos financieros con un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima. Animamos a las Partes a que reconozcan e integren estas hojas de ruta en el marco de la CMNUCC en la SB64 y la COP31, garantizando que informen y faciliten la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional y la próxima segunda evaluación global. Una gobernanza clara, unos plazos definidos y unos mecanismos de revisión reforzarán la credibilidad y mantendrán la integridad multilateral.

Responsabilidades de los gobiernos nacionales

Hacemos un llamamiento a los gobiernos para que demuestren liderazgo mediante la participación activa en procesos de hojas de ruta como la conferencia de Santa Marta, la alineación de los planes nacionales con el objetivo de 1,5 °C y el desarrollo de estrategias de transición justa basadas en las prioridades de las comunidades. Los países del Norte Global —que tienen una mayor responsabilidad histórica— deben, además de su propia transición, ampliar la financiación climática justa, abordar las agobiantes cargas de la deuda que limitan la acción en el Sur Global, acelerar la reducción de emisiones y apoyar la transferencia de tecnología. Los países del Sur Global, aunque se enfrentan a limitaciones estructurales ajenas a su voluntad, están llamados a seguir vías de transición justa que promuevan un desarrollo equitativo y reflejen las voces de los trabajadores, las comunidades, las comunidades indígenas y las comunidades tradicionales. A través de un liderazgo ético y de la construcción genuina de puentes, los gobiernos deben transformar los compromisos voluntarios en un progreso duradero. Estamos dispuestos a trabajar con ustedes para lograr políticas que garanticen un presente y un futuro dignos para todas y todos, basadas en el compromiso de cuidar la creación.

Referencias clave

CIDSE (2025). Presentación oficial al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, [«Los derechos humanos en el ciclo de vida de las energías renovables y los minerales críticos»](#)

Posición de CIDSE, Misereor y Fastenaktion (2023). [«Hacia un primer balance global responsable. Hacia el bien común»](#)

Documento informativo de la CIDSE (2023). [«Hacer accesible el Fondo de Pérdidas y Daños para las comunidades vulnerables y la sociedad civil»](#)

Posición de CIDSE (2023). [Posición de CIDSE en la COP28 sobre alimentación y agricultura](#)

IPCC (2023). [Cambio climático 2023: Informe de síntesis](#). Contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Mensaje pontificio sobre la COP30 (2025): [Mensaje del Santo Padre León XIV pronunciado por el cardenal secretario de Estado Pietro Parolin en la COP30 en Belém \(7 de noviembre de 2025\)](#)

CMNUCC (2023). [Decisión 1/CMA.5: Resultados del primer balance global](#). Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su quinta sesión.

Firmantes:

Líderes religiosos

Romão Pedro Lobo, **CEDES** (Mozambique) · Pedro Belderrain Belderrain, **Claretian Missionaries** (Italia) · Rohan Terence Dominic CMF, Claretian Team at the UN (Estados Unidos) · Jacinta Chekwube Okpor, **Clarissan Missionary Sisters of the Blessed Sacrament** (Nigeria) · Elena Rastello, **Daughters of Mary Help of Christians** (Italia) · Antonio Llamas, **JPIC Claretian Missionaries** (Italia) · Michael Wanjuzi Makongo, **Laudato Si' Movement Uganda** (Uganda) · Kinikonda Okemasisi, **Little Sisters of St. Francis** (Kenia) · Allwyn DSilva, **Office of Human Development FANC** (India) · John Kennedy, **Society of Jesus** (India).

Organizaciones

Co-ordination Office of the Austrian Bishops' Conference for International Cooperation and Global Church (KOO) (Austria) · **Daughters of St Paul** (Camerún) · **Deignan Institute for Earth and Spirit at Iona University** (Estados Unidos) · **Franciscans International** (Suiza) · **FIMCAP – ICYM** (India) · **GDMR** (Mozambique) · **General Secretariat of Mission – Comboni Missionaries** (Italia) · **Italian Federation of Christian Organisations for International Service Volunteers – FOCSIV** (Italia) · **JESC – Jesuit European Social Centre** (Bélgica) · **JPIC Claretiana** (Costa Rica) · **Laudato Si' Movement** (Global) · **Laudato Si' Movement Nigeria** (Nigeria) · **Laudato Si' Movement Uganda** (Uganda) · **Living Laudato Si' Philippines** (Filipinas) · **Maryknoll Office for Global Concerns** (Estados Unidos) · **Medical Mission Sisters Uganda** (Uganda) · **Missionary Society of St. Columban** (Global) · **Pax Christi International** (Internacional) · **PCM Province of the Carmelites** (Estados Unidos) · **Proclade Internazionale** (Italia) · **Province jésuite d'Europe occidentale francophone** (Bélgica y Francia) · **Red Iglesias y Minería** (Ecuador) · **SCIAF** (Escocia) · **Secretariado Nacional Pastoral Social Cáritas Colombiana** (Colombia) · **The Carmelite NGO** (Estados Unidos).